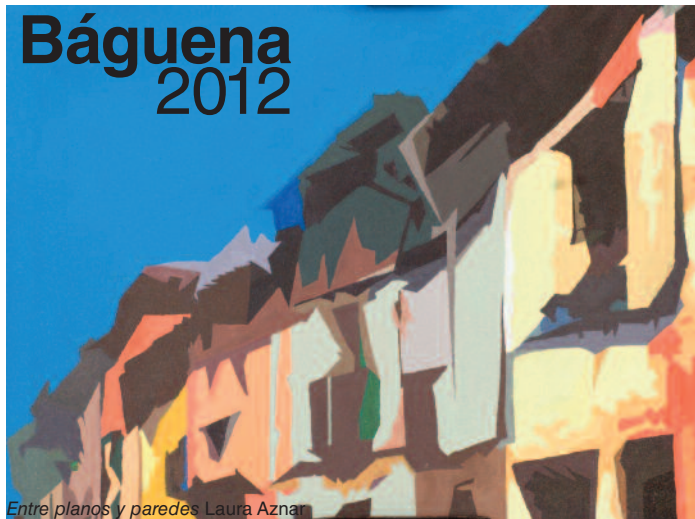


**Báguena  
2012**



Entre planos y paredes Laura Aznar

La **Asociación Cultural y Deportiva Vaguena**, en aras de fomentar la afición al arte de la pintura, convoca para el año 2012 el **V Certamen de Pintura Pedro Aibar Jiménez**, que se celebra por quinto año consecutivo en honor a este pintor barroco aragonés que en el año 1681 pintó los cuadros del retablo de Santa Ana de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Ángeles de la localidad turolense de Báguena. El certamen se regirá por las siguientes bases:

1- Podrán participar todas las personas, con independencia de su lugar de origen o residencia, con una sola obra inédita y reciente (firmada y fechada entre los años 2011 y 2012).

2- La **temática** del certamen es **libre**, si bien deberá ceñirse al **ámbito local o comarcal**. Asimismo, la técnica empleada y las medidas serán libres.

3- Las obras se depositarán antes de las 14:00 horas del día **3 de agosto de 2012** en las oficinas del Ayuntamiento de Báguena, C/ San Valentín 1, provincia de Teruel, (tfn. 978 733 001). Si viniera por agencia de transporte los gastos correrán a cargo del remitente.

4- Junto a la obra se entregará un sobre conteniendo la información de la misma: título, técnica, medidas, así como el nombre, domicilio, teléfono, email y una fotocopia del D.N.I. del autor.

5- El certamen de Pintura *Pedro Aibar Jiménez* contempla un único **premio** dotado con **1.100 euros** que serán entregados al autor de la obra ganadora que estime el jurado.

6- El jurado podrá realizar una selección de las obras presentadas al certamen, pudiendo desestimar las que considere oportuno, en función de conseguir la mayor calidad del mismo o para adaptarse a las características de la sala.

7- Con las obras seleccionadas se organizará una **exposición** que podrá ser visitada durante la semana cultural que se desarrollará del 4 al 11 de agosto en la localidad de Báguena. Con motivo de la exposición la organización se reservará la posibilidad de editar una publicación en la que figuren los nombres de los concursantes, procedencia y título de las obras, de la que se reservarán ejemplares a los participantes.

8- La Asociación Cultural y Deportiva *Vaguena* no será responsable de las pérdidas o deterioros que puedan sufrir las obras durante la exposición; no obstante, pondrá el máximo cuidado en su conservación.

# V Certamen de Pintura Pedro Aibar Jiménez

9- El **jurado** estará formado por miembros vinculados al mundo de la pintura y que serán designados por la **Asociación Cultural y Deportiva Vaguena** y la **Comarca del Jiloca**. Dicho jurado completará con su criterio las omisiones o dudas que pudiera plantear la interpretación de estas bases y su fallo será inapelable.

10- El fallo del certamen se hará público el día de la clausura de la Semana Cultural del año 2012. El premio podrá quedar desierto si el jurado considera que las obras presentadas no tienen calidad suficiente.

11- Tras la exposición, los autores disponen de un mes de plazo para retirar sus obras personalmente o bien solicitando su devolución a través de una agencia de transportes, teniendo en cuenta que los gastos correrán a cargo del destinatario. Concluido dicho plazo se considerará que han sido donadas al fondo artístico de la Asociación Cultural y Deportiva *Vaguena*.

12- La obra premiada quedará en propiedad de la Asociación Cultural y Deportiva *Vaguena*, pasando a formar parte de su colección artística, quienes podrán reproducirla libremente en sus publicaciones, haciéndose constar siempre la autoría de la obra.

13- La participación en este certamen conlleva la total aceptación de las presentes bases, así como de las decisiones que pueda tomar la organización de cara al mejor desarrollo del mismo.

Asociación Cultural y Deportiva **Vaguena**  
Local Horno Viejo  
C/ San Valentín s/n  
44320, Báguena -Teruel-

[www.asociacionvaguena.org](http://www.asociacionvaguena.org)  
[info@asociacionvaguena.org](mailto:info@asociacionvaguena.org)



Colaboran:



Diputación de Teruel



Ayto. de Báguena